

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
España	3
Extranjero (Unión Postal)	5
Número suelto	10
El atrasado	10

Las subsistencias y los sucesos del 18

Hablando con el Gobernador

Nos manifestó ayer el Gobernador civil de la provincia, que por las noticias recibidas de Inca, Manacor y Alayor la tranquilidad era completa.

Con respecto a la importación de trigo y harinas nos manifestó que a pesar de haber telegrafado al nuevo ministro de Subsistencias interesándole el envío de trigo y harinas, como no había recibido contestación, tenía el propósito de reiterarle las peticiones formuladas interesándole en primer término que levante la prohibición de embarque de las harinas con destino a esta isla comunicada a los Gobernadores de Albalade y Barcelona, puesto que se trata de harinas adquiridas con anterioridad a dicha prohibición.

Tengo recibidas nos añadió, diversas peticiones de embarque de habas, algarobas y otros artículos.

Todas ellas pienso someterlas a la Junta de Subsistencias para que una vez asesorada de los elementos que crea oportunos adopte los acuerdos que crea procedentes.

Puede asegurar que no será autorizado por este gobierno embarque alguno sin el previo acuerdo de la Junta.

«Cuando se encargará de nuevo del mando de la provincia?»

Lo ignoro nos contestó, lo único que puedo decirles es que mañana martes se celebrará nueva Junta de autoridades y ella acordará lo que crea procedente.

Baja en el precio de la carne de cordero

A pesar de las noticias que venían circulando, la Plaza de Abastos no solo se vio ayer abastecida de carne de cordero sino que bajó el precio de la misma treinta y cinco céntimos por kilogramo respecto a los precios de los días anteriores.

Los exportadores de tomates

Ayer por la mañana visitó al Gobernador civil una comisión de exportadores de tomates exponiéndole los graves perjuicios que le irroga la prohibición de embarque de dicho artículo.

Le expusieron que la cantidad de que disponen excede en muchos miles de kilogramos de la que anualmente se consume en Palma, la que le queda lo avanzado de la época a averciarse.

El reiteraron el ofrecimiento de mantener surtido el mercado como viene haciéndolo, expidiéndolas al precio de todos los años.

El señor Ruiz Valarino les manifestó, que expondría dichas consideraciones a la Junta Provincial de Subsistencias la que se reunirá probablemente el miércoles próximo.

En la Plaza de Abastos

Ayer, como todos los lunes, estuvo la plaza desabastecida de verdura.

Llegaron dos carros de coliflores de Alcudia, que se vendían en la Plaza de Palco y Coll; los precios eran relativamente económicos.

Presenciamos la venta de una coliflor que el productor vendió por diez céntimos, por la que, antes de los sucesos del martes, las revendedoras de la Plaza pedían cincuenta.

Más abastecidas que los lunes de las anteriores semanas, se hallaban las mesas del frut de los corantes y escaso en las mesas reguladoras.

En pescado regularmente abastecida se hallaba la Pescadería, abundando el atún.

Continuaban como el día anterior apostadas en la Plaza de Abastos la benemérita fuerza de infantería.

También se hallaba la guardia municipal y varios policas.

Como los demás días, los carritos de pescado subían a la plaza custodiados por la fuerza de carabineros.

No abundaron los compradores, ni tampoco se alteró el orden.

Continuaron ayer custodiados por la infantería, los almacenes y tiendas contiguas de comestibles.

Gestiones del Alcalde

Habiendo circulado, con verdaderos visos de fundamento, de que se corre el riesgo de que se sienta en Palma carencia de patatas, el Alcalde, con muy buen acierto, hace activas gestiones cerca del Sindicato Agrícola, cuyo Director Gesente ha demostrado verdadero interés en complacer al Alcalde, al objeto de conseguir un buen stock de dicho tubérculo, a fin de con-

seguir tener la plaza seguramente abastecida.

El señor Barceló y Caimari, teniendo en cuenta la necesidad de que esta plaza esté lo suficientemente abastecida de huevos, y las dificultades que para ello se ofrecía, ha dispuesto de nuevo la centralización de dicho artículo y con el fin de evitar que puedan introducirse huevos de una manera clandestina ha dispuesto el Alcalde se ejerza la debida vigilancia en las carreteras, al objeto de ser intervenidos.

También por la Alcaldía, se han dado terminantes órdenes para que desaparezcan en absoluto todos los cajones y bultos que se venían depositando en los tinglados de la P. Mayor, permitiendo solamente se instalen allí los cajones que según modelo aprobado pueden establecerse en dicho sitio.

Ha dispuesto igualmente la Alcaldía que, arregladamente a lo prevenido en las vigentes Ordenanzas Municipales, la carne de gallina se venda a peso, castigándose, con verdadero rigor, los que contravengan dichas disposiciones.

Multas

Por la Alcaldía han sido impuestas las siguientes multas:

A don Joaquín Bonnin, tinglado 1.º número 65, multa de 25 pesetas, por vender la carne a mayor precio del de tasa.

A doña Margarita Roca Bosch, calle de Mir, número 8, por vender el pescado a mayor precio del de tasa, multa de 25 pesetas.

A doña Francisca Bonnin, Plaza de Atrazanas, multa de 25 pesetas, por vender la carne a mayor precio del de tasa.

A don Joaquín Bonnia y Fuster, calle de la Luna, número 43, multa de 15 pesetas, por infracción del artículo 467 de las Ordenanzas Municipales.

A doña Magdalena Gul y Pons, P. de Coll, número 9, multa de 25 pesetas, por vender a mayor precio del de tasa y falta de peso.

También fueron multadas con cinco pesetas las siguientes tiendas por vender embutidos sin cartón.

Rafael Buades, calle Socorro 95; Francisco Rullán, calle Sindicato 156; Bartolomé Cerdá, calle Sindicato 170; Baltasar Pon, P. S. Antonio 55; Lucas Amengual, Herreria 1; Juan Catabay, calle Virgen Lluich 12; Onofre Forteza, calle Fiol 28; José Fuster, calle Bolsería 25; Macia Coll, calle Fiol 2; y Pedro Crespi, Santa Eulalia 23.

Precauciones

La Autoridad Militar adoptó ayer tarde varias precauciones por lo que pudiera ocurrir en la sesión del Ayuntamiento.

El escuadrón de caballería al mando del capitán señor González Moro se estacionó en la Plaza de Santa Eulalia.

Fuerzas de Infantería estaban apostadas en el patio de la Diputación.

Afortunadamente no se alteró el orden en lo más mínimo, retirándose las fuerzas a sus cuarteles.

Limpeza de la plaza

Ayer ordenó el Alcalde accidental señor Barceló y Caimari al delegado especial de la plaza de Abastos, señor Comas, fuesen quitados los desvendados todos de los frutes de verduras que tan mal efecto producían a la vista del público, causando deplorable efecto.

Además, se ha dispuesto por dicha autoridad una general limpieza en las mesas de los corantes, quitándose las piedras y cajones que existían entre dichas mesas.

Impidiendo la salida de trigo

Ayer llegó hasta nosotros la noticia de haber ocurrido algo anormal en Montuiri.

Según noticias, el pueblo, conocedor de que iban a ser llevados a Palma dos vagones de trigo, se presentó en la estación, con objeto de impedir la salida de dicho trigo logrando sus propósitos.

Tasas confirmadas ó establecidas.

Deberes de las Juntas provinciales y locales.—Las incautaciones

El ministro de Abastecimientos inserta en la «Gaceta» una Real orden, en que, cumpliendo el acuerdo de uno de los últimos Consejos de ministros,

se adoptan resoluciones encaminadas a conseguir el abaratamiento rápido de las subsistencias, contrarrestando el influjo que sobre el precio ejerce el acaparamiento, uno de los factores más decisivos de la carestía.

Para ello se ratifican las tasas establecidas para los siguientes artículos:

Arroz 62 pesetas los 100 kilogramos, sobre vagón ó en almacén, sin cáscara, blanco corriente.

Azúcar, 145 pesetas los 100 kilogramos, el refinado.

125 pesetas ídem ídem, blanco pilé.

120 pesetas ídem ídem, banquillo.

110 pesetas ídem ídem, centrífuga.

105 pesetas ídem ídem, amarillo.

Los precios de este artículo son sobre vagón, en fábrica, a los que deberá agregarse el impuesto establecido por la ley de 30 de Junio de 1918.

Para las calidades superiores de los artículos enumerados a continuación se establecen los precios de tasa siguientes:

Judías, 65 pesetas los 100 kilogramos, en punto productor y sobre vagón.

Lentejas, 70 pesetas los 100 kilogramos, en punto productor y sobre vagón.

Habas, 40 pesetas los 100 kilogramos, también en punto productor y sobre vagón.

Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán los precios reguladores de los artículos tasado dentro del territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de los gastos de transporte y el beneficio industrial de almacenistas y detallistas; este beneficio no podrá exceder en total del 12 por 100 del valor de la mercancía. De los precios fijados darán cuenta inmediata las Juntas provinciales al ministro de Abastecimientos.

También se ordena que en el término de diez días procedan los gobernadores civiles al aforo de las substancias alimenticias antes expresadas, considerando como delito de contra-bando la falta de declaraciones juradas, establecidas en el vigente Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, sin perjuicio de pasarse el tanto de culpa a los Tribunales, en los casos de inexactitud en las referidas declaraciones.

Cuando en algún término municipal los poseedores de las mercancías de que se trata las sustrajeran al mercado indebidamente, ó las ofrecieran ó tipos de venta superiores a los precios reguladores fijados, los Ayuntamientos solicitarán la oportuna incautación, y el gobernador, impondrá el máximo de la multa, y en un plazo de ocho horas procederá a incautarse provisionalmente de las especies de carestía, y a incoar y remitir con urgencia al referido ministerio, los expedientes correspondientes.

Si en algún término municipal faltare alguno de los artículos mencionados, el alcalde se dirigirá al gobernador civil de la provincia, para que éste se incaute provisionalmente donde los hubiere sobrantes, dentro del territorio de su mando, de la cantidad necesaria para el abastecimiento pedido.

Si en la provincia no la hubiere, el gobernador se dirigirá al ministerio, para que éste ordene la incautación en otra provincia.

Antes de proceder a la incautación, el gobernador, a quien corresponda, invitará al poseedor de la mercancía a cederla voluntariamente al precio de tasa.

En caso de negarse éste, se procederá de hecho a la incautación. Los gastos que ocasionen se deducirán del precio que deba pagarse por la mercancía.

Toda resistencia a la incautación, ya se realice abiertamente, ya apelando a fugas y estratagemas, será considerada como desobediencia a la autoridad, y aparte de las responsabilidades criminales que esto acarree, será castigado gubernativamente con el comiso de la mercancía y las multas autorizadas por la ley de Subsistencias.

Los alcaldes, por último, procederán inmediatamente a constituir en cada municipio las Juntas locales de Subsistencias, presididas por él y compuestas de cinco mayores contribuyentes y de cinco representantes de las clases trabajadoras, a que se refiere el artículo 71 del reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Dichas Juntas tendrán todas las iniciativas, funciones y facultades a éstas correspondientes para entender en el problema de abastos, por lo que respecta a su localidad, dentro de las

normas generales trazadas por el ministerio, que deberán estar constituidas en el plazo de quince días.

La tasa de las legumbres y hortalizas en Barcelona

Ahora que se trata de municipalizar en Palma las hortalizas ó cuando nuevos intervenga en la fijación de los precios, resulta interesante conocer la tasa que ha impuesto el Ayuntamiento de Barcelona en su última sesión a legumbres y hortalizas.

Es la siguiente:

«Coles de Valencia, 30 pesetas el 100 al por mayor; 0'35 pesetas una.»

Coles de Gavá, 20 pesetas el 100; 0'25 peseta una.

Coles corrientes, 6 pesetas el 100; 0'15 peseta dos.

Boculis, 15 pesetas el 100; 0'20 peseta una.

Coliflor 16 pesetas el 100; 0'20 peseta una.

Lechugas y escarolas, 3 pesetas el 100; 0'05 peseta una.

Alcachofas, 8 pesetas el 100; 0'10 peseta una.

Ídem corrientes, 3 y 4 pesetas el 100; 0'05 peseta una.

Espinacas, 2 pesetas los 10 kilos; 0'25 pesetas el kilo.

Acelgas, 0'40 peseta docena; 0'05 peseta una.

Tomates, 1'0 pesetas los 10 kilos; 0'40 peseta libra.

Habas de Valencia, 12 pesetas los 40 kilos; 0'15 peseta libra.

Habas del país, 20 pesetas los 40 kilos; 0'20 peseta libra.

Gigantes del país, 8 y 10 pesetas los 10 kilos; 1'25 peseta kilo.

Gigantes de Valencia, 6 y 8 pesetas los 10 kilos; 1'00 kilo.

Borts, 24 pesetas el 100; 0'30 peseta uno.

Cebollas país y Valencia, 10 pesetas los 40 kilos; 0'35 peseta kilo.»

El aceite de oliva

La «Gaceta» publica una Real orden de Abastecimientos dando disposiciones para impedir toda duda y evitar posibles perjuicios a los que de buena fe hubieran podido oponer alguna resistencia al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre depósitos de aceite de oliva quedando éstos siempre a disposición de la Comisión general de Abastecimientos de aceite para la distribución en el mercado interior al precio de 15 pesetas los once y medio kilogramos, sin que por ninguna causa se pueda desconocer a los depositantes el derecho para pretender el abono de gastos, ya que la constitución de los mismos ha sido por voluntad propia.

La obligación de entrega al precio antedicho se contrae en el momento en que se reciba la autorización para exportar la partida con arreglo a la cual se constituyen, sin que pueda servir de excusa el hecho de haber perdido ocasión de embarque ni otra alguna causa, puesto que en los casos de fuerza mayor se pueden conceder prórrogas y en los que sean imputables al exportador no deben alcanzarse las consecuencias al abastecimiento público.

Toda demora en dicha entrega supondrá el curso del plazo de los sesenta días, durante los cuales puede disponerse de los depósitos, sin perjuicio de que se impongan las sanciones que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916 y el párrafo (b) de la Real orden de 17 de enero de 1919.

Cuando por necesidades del abastecimiento sea adjudicado algún depósito a la misma localidad en que está constituido y ésta no fuera la de producción, podrá la Comisión general reconocer el derecho al abono de la parte de sobrecarga con que el producto deba venderse en la localidad repetida.

En el Ayuntamiento.—De la sesión de anoche

En la sesión municipal de anoche se trató de las subsistencias y de los sucesos del martes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión Municipal de Subsistencias que dice así:

«La Comisión especial de Subsistencias después de detenido estudio sobre el asunto de la regularización e intervención municipal en la venta de verduras en la Plaza Mayor, estima que para conseguirlo sin perjuicio de extender a los demás productos estas eficaces medidas:

1.º Que la reorganización de la Plaza exige de una manera prudente principio con la designación de una persona apta para el cargo de Director de Mercados, con dos celadores a sus órdenes.

2.º Inmediato nombramiento de

una Comisión formada por un hortelano representante, un Concejal designado por el Ayuntamiento y el Director de Mercados, la que intervendrá en las ventas de verduras que determine como de primera necesidad la Comisión de Abastos fijando el precio máximo remunerador que debe regir diariamente en las transacciones al por menor. Dicho precio se fijará teniendo en cuenta el de las adquisiciones diarias que realizan los revendedores a los hortelanos en la Plaza debiéndose reunir la Comisión lo menos dos veces por semana, y dando la debida publicidad en los sitios más visibles de la Plaza por medio de carteleras.

El vendedor que infrinja los precios reguladores será privado de vender en la Plaza durante ocho días la primera vez, siendo castigado con la expulsión de la Plaza en caso de reincidencia, sin perjuicio de las multas que imponga la Alcaldía y demás sanciones a que hubiere lugar. De modo que todo vendedor por el mero hecho de solicitar un puesto en la Plaza Mayor se obliga a la venta de su género con arreglo a los precios regulares que se establezcan.

3.º Estima también la Comisión, no sólo por razón de higiene sino para cooperar al abaratamiento de subsistencias, debe disponerse que la Plaza quede limpia por completo a las dos de la tarde con absoluta desaparición de los depósitos de verduras y demás llamados nocturnos previo abono al contratista de la suma que para este concepto está estipulado en las condiciones de contrato del arbitrio en forma proporcionada.

En estos términos se complace la Comisión en proponerle con carácter definitivo secundando y ampliando la iniciativa que, con aplauso público y en principio, ha tenido la Alcaldía.»

El señor Tridm (don Miguel) defendió el dictamen por entender que con las medidas que se propone se logrará una positiva ventaja en beneficio del público.

Dice que con ello se combate a los revendedores de verduras que son los principales causantes de la carestía de dichos artículos y tiende además el dictamen a implantar una mayor eficacia de la autoridad municipal en la Plaza Mayor.

Con estas disposiciones se defiende los intereses de los consumidores y se conseguirá que los revendedores dejen de ser los amos absolutos de la Plaza.

No se trata de hacer desaparecer a todos los intermediarios, ya que algunos son necesarios; sino que va contra aquellos a los cuales no debe nunca la autoridad perder de vista.

Termina abogando por el inmediato establecimiento de dicho dictamen.

Este es aprobado por unanimidad.

El señor Llompart solicita, y se acuerda, pase a la Comisión de Subsistencias una extensa comunicación sobre medidas respecto a subsistencias.

Dice luego que va a hablar de los sucesos del martes, y dice que se hace cargo de los momentos actuales no teniendo que le alcance responsabilidad ninguna en los mismos.

Cree que ha llegado el momento de que todos y cada uno aporten su esfuerzo para resolver el problema de las subsistencias y que debe pedirse a la Cámara de Comercio, a la Cámara Agrícola y a la Unión Industrial que en vez de lamentaciones y acusaciones coadyuven a su resolución.

«Debemos tener confianza en el pueblo y para resolver el conflicto hay que dejar de lado intereses partidistas y particulares.»

Y yo anuncio que si no se trabaja en este sentido en el Ayuntamiento presentaré mi dimisión de concejal (¡Bien en el público!).

Necesitamos dos personas que no tengan o no quieran tener compromisos políticos: una para Gobernador y otra para Alcalde.

Cuando hablamos contra la exportación se nos dice que queremos privar el uso de la exportación y lo que queremos privar es el abuso.

Una región que no exporta es una región pobre, pero no debemos ni podemos querer que se lleve lo que aquí hace falta. Para esto es necesario una estadística, pero con su fiscalización.

En cuanto a los huevos refiere que cuando no había huevos en la Plaza el Gobernador prohibía la exportación; entonces los acaparadores iban a los pueblos y los compraban a precios baratos y cuando tenían en gran depósito solicitaban permiso para exportar y les era concedido, haciendos

ellos un piégué negocio, resultando que todas las medidas han sido beneficiosas para los acaparadores.

Sostiene que las tasas no deben imponerse al vendedor, sino que deben empezar a imponerse al productor.

Aquí las tasas no han dado resultado por falta de energía para hacerlas cumplir.

Mallorca recoge cada año alrededor de 60.000 sacos de judías y en Palma sólo se consumen unos 2.000, pero si su precio estuviera al alcance de los jornales se consumirían muchos más.

Dice que debe irse a la municipalización de los artículos de primera necesidad y si el Ayuntamiento no quiere convertirse en negociante debe ayudar a la formación de cooperativas de los artículos de primera necesidad al modo de las mesas reguladoras.

Todos debemos apoyar a las autoridades que laboran en pro de solucionar o atenuar el conflicto.

Debemos pedir que en adelante se envíen aquí Gobernadores especializados en estas cuestiones o consejeros para los mismos y si ello no se cumple los concejales que no queramos mancharnos debemos dimitir (Aprobación en el público).

El señor Villalonga y Olivar dice que acepta como concejal las censuras del público y de la prensa, pero que no acepta el baldón y la ignominia que se ha lanzado sobre el Ayuntamiento en la reunión de la Cámara de Comercio, donde dejó siempre aparte al señor Alzamora y otros dignos miembros de la Cámara un socio de la Cámara nos insultó, cuyo socio no es sino el antifaz que encubre negocios ilegales (¡Bien en el público!).

Censura las manifestaciones hechas por los señores Qués y Pascual en la Cámara y recuerda que ya predijo que sucederían tales cosas si no se evitaba la exportación.

Protesta de las órdenes de exportación dadas desde Madrid con menosprecio de los acuerdos y deseos del Ayuntamiento y de la Junta Provincial de Subsistencias y dice que debe pedirse al Gobierno una ley de carácter social que equipare los sueldos de obreros y clase media al precio de las subsistencias y si no se consigue solucionar el conflicto debe el Ayuntamiento dimitir.

El señor Rosselló (don Juan) hace historia de su labor en la Plaza Mayor y dice que algunas de las recomendaciones que él ha atendido han sido de los señores Bisbal y Quetglas.

El señor Pou dice que las censuras que se dirigieron al Ayuntamiento le molestarían viniendo de una persona digna, pero no de un asalariado.

Dice que el movimiento del martes no tuvo organización sino que lo realizó el pueblo y todos lo han visto con simpatía y en cuanto a los saqueos fué el culpable el populacho.

Se dice que debe perseguirse a los cabecillas del movimiento y no los hay, pero del mismo modo el pueblo cuando realiza un movimiento también ataca a los cabecillas del acaparamiento.

El señor Bisbal hace presente que él no ha recomendado quitar multa alguna, extremo que reconoce el señor Rosselló.

El señor Bisbal suscribe lo dicho por los señores Llompart, Villalonga y Pou y hablando de lo que se dijo en la Cámara de Comercio cita que un paisano supo (se refiere al señor Qués) al que conoció pobre y ahora es rico y dice que los causantes de los sucesos del martes tal vez estén personificados en dicho paisano suyo.

Añade que él que pertenece a la Casa del Pueblo que paga don Juan March si creyera o pudiera probar que se dedicaba al contrabando y perjudicaba a la clase obrera él no entraría jamás en la Casa del Pueblo.

El señor Villalonga y Olivar: Todos nos conocemos.

El Barón de Pinopar: Yo no puedo probarlo, pero toda la opinión le acusa y cuando toda la opinión lo dice yo lo creo.

El señor Villalonga y Olivar solicita la opinión del partido conservador y liberal.

El Alcalde dice que la opinión del partido conservador son los actos de la Alcaldía...

El señor Villalonga y Olivar: Que yo apruebo sin reservas.

El Alcalde agradece la opinión del señor Villalonga y elogia el apoyo que éste y el señor Solá, junto con algunos otros concejales, prestan estos días a la Alcaldía.

El Barón de Pinopar pronuncia un largo discurso para exponer la opinión del partido liberal.

Habla de la ausencia del señor Bar-

TINTAS para escribir "WIGTY." en todas las Papelerías

celó y Mir (que ha escrito al Alcalde, según éste manifiesta, excusando su asistencia); de los Alcaldes que el partido liberal ha tenido; de su actuación en la Alcaldía; de su concepto del Gobierno; de que el partido liberal ha procurado sacar partido de las circunstancias, y de muchas otras cosas; entre el asombro de los oyentes.

PALMA

Mallorquín fallecido.—El cónsul de España en Santiago de Cuba ha comunicado al ministerio de Estado el fallecimiento de varios súbditos españoles, entre los que figura Andrés Coll Obrador, de Andraitx (Baleares).

Publicaciones «Minerva».—La colección popular «Minerva», que edita el Consejo de Pedagogía de la Diputación de Barcelona, acaba de publicar el volumen XXXI de la serie enciclopédica de los conocimientos indispensables.

Lleva este volumen el título de «Asistencia de los malats». El prestigioso médico y profesor de la Escuela de Enfermeras, Dr. B. Pijoan, ha expuesto de una manera clara, muy inteligible y singularmente concisa, que satisfará las mayores exigencias, todo cuanto debe tenerse en cuenta para cuidar un enfermo con acierto.

Se ocupa de las cualidades, deberes y obligaciones de la enfermera; del ambiente que rodea al enfermo; de la enfermedad en general y de la asistencia en las enfermedades internas; de la alimentación y terapéutica, especializando el caso de los contagiosos. Explica detalladamente la manera de asistir a los enfermos de cirugía y afecciones especiales, concluyendo con algunas páginas sobre los primeros auxilios en caso de accidentes. Para mejor comprensión, la obra va ilustrada con un regular número de grabados y cuatro láminas fuera de texto.

Al mismo tiempo, ha aparecido también, en la misma colección «Minerva», el volumen VI de la serie de literaturas modernas. El señor Nicola d'Ower, miembro del «Institut», nos da una reducción escogida y crítica de «El Sommi», la obra máxima del más alto prosista de la lengua catalana, Bernat Metge. Esta edición resulta ahora la mejor de las que existen de la obra del gran humanista catalán.

Cada volumen se vende al precio de 0,50 pesetas ejemplar.

Mejora.—Atendiendo la iniciativa del nuevo Administrador de Correos de esta central señor Pons, la «Llibreria» ha dispuesto que la baja de los vapores-correos sea desembarcada antes de que traquen los vapores, anticipando de esta manera el reparto público de la correspondencia.

De Felanitx

Ha fallecido a los 68 años de edad, la señora doña Coloma Ramón Caldentey, esposa del Abogado don Bartolomé Caldentey Vaquer.

También falleció agotada por rebelde enfermedad que hace tiempo sufría, la joven Catalina Antich Nicolau, perteneciente a una familia muy bien relacionada y conocida.

Perseste sin cotizar en este mercado el almendrán. Los sucesos ocurridos en Palma a principios de semana han impuesto el retraimiento a los comerciantes, y es natural que no vuelvan a hacerse compras hasta que la situación haya entrado de nuevo en la normalidad.

Los Previsores del Porvenir

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito contencioso que promovió la sociedad «Los Previsores del Porvenir».

Como la sentencia es de verdadera importancia, pues señala y fija las normas que han de regir en adelante la vida de la Sociedad en relación con los asociados, reproducimos literalmente la parte dispositiva del interesante fallo, que dice así:

«Hallamos: Que estimando las excepciones propuestas, en cuanto a los extremos que antes se prescribían en la Real orden impugnada, debemos declarar y declaramos: Primero.—Que en la cantidad total que constituye el depósito de la asociación «Los Previsores del Porvenir» debe distinguirse lo que corresponde a capital inalienable y lo que corresponde a gastos de administración, fijándose cada una de las cantidades con la mayor aproximación posible.

Segundo.—Que los intereses de demora deben ajustarse a lo mandado por el artículo 31 del reglamento de 1912, reformado en el de julio de 1914.

Tercero.—Que el plazo para exigir el reintegro y cómputo que pueda determinarse según dicho artículo, en que se elimine la asociación del registro y se proceda a su liquidación, debe ser el de dos años, contados

desde el día 5 de marzo de 1916, fecha que lleva la Real orden recurrida. En cuanto se aparte de estos pronunciamientos dicha Real orden de 5 de marzo de 1918, la revocamos, y con ello, además, no la comprendemos en la exposición de incompetencia la formulada.

La Sala del Tribunal Supremo, en consideración a creer que el depósito de millón y medio de pesetas causado por «Los Previsores del Porvenir» presenta los caracteres de delitos de falsedad y estafa, ha procesado al director, secretario general, tesorero, contable y asesor, señores Pérez Fernández, García Morales, Baco, Palandé y Quiros, respectivamente.

El señor García Morales es, como es sabido, diputado a Cortes, para el que se concedió hace poco tiempo suplicatorio.

El Representante de la Sección de Palma nos suplica la inserción de las siguientes líneas: «Para conocimiento de los interesados con el fin de que sepan a que atenerse en vista de las noticias particulares que la prensa ha publicado, las cuales no han tenido confirmación oficial, hace presente que el día 4 del próximo mes de Marzo termina el plazo para el pago de la derrama en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea general extraordinaria; advirtiendo a todos aquellos que no la abonen que se les eliminará de la Asociación devolviéndoles sus aportes con pérdida de todos sus derechos.

Corresponde pagar la derrama a los asociados comprendidos desde el número 1 al 183,850, inclusive».

Robos y hurtos

Comunica la benemérita del puesto de Pollensa sabiendo se había cometido un robo en la casa núm. 24 de la calle del Calvario de dicha villa, consistente en una sortija de oro y una moneda de 5 pesetas, practicó las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención de un joven en cuyo poder se le ocupó la sortija y el dinero sustraído.

En su vista con el atestado instruido al efecto fué puesto a disposición del Juzgado. —La de Ibiza da cuenta de que la noche del 20 al 21 del actual fué robado el comercio que los señores Molina y C.ª tienen establecido en el kilómetro 2 de la carretera de San Juan, llevándose los ladrones tres revolvers sistema Smith y doce cápsulas y dos pesetas en calderilla que había en el cajón del mostrador.

Como autor del hecho ha sido detenido un individuo de pésimos antecedentes, quien con el atestado instruido al efecto fué puesto a disposición del Juzgado.

Carritxó

A cinco kilómetros de la floreciente y culta ciudad de Felanitx y en el centro de un amenísimo valle, formado por una continuada serie de montes más ó menos fácilmente accesibles, dispuestas en semicírculo, hallase la sonriente aldea de Carritxó, constituida por una esbeltísima iglesia y unas pocas casas separadas de ella por una coquetona plazuela y de bien cuidado camino que conduce á otros lugarejos, poco menos que ignorados, de la Marina.

Esparramadas acá y allá por el mentado valle y por las hondonadas y colinas formadas por los expresados montes, y otros y otros que se suceden indefinidamente, aparecen multitud de viviendas de labranza que constituyen en conjunto una verdadera población rural, que se considera de 450 habitantes, cuya vida patriarcal, sencilla y morigerada, cautiva y encanta á quien la contempla y goza desprendiéndose temporalmente de la vida urbana.

Para atender al alimento espiritual de aquella dilatada vecindad, fué edificado no hace muchos años al mencionado templo, de correctísimas proporciones y de capacidad no escasa, estando dedicado al gran anacoreta San Antonio de Viana, á quien se tiene por aquellos moradores fervorosa devoción y actualmente está al cuidado de un joven ilustrado y coloso sacerdote, Rdo. don Sebastián Caldentey y Maimó, que por sus excelentes cualidades goza de merecida estimación y de general aprecio.

En una dependencia de esta iglesia, contigua á ella, se halla instalada la Escuela Nacional, últimamente creada por el joven Maestro don Juan Bautista Crespi y Cáraves, quien, en pocas semanas desde la inauguración, ha conseguido imprimíle un carácter especialísimo, rodeándola de un ambiente de seriedad y de cultura ciertamente admirables.

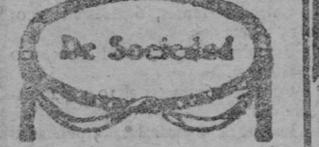
La sala de clases, perfectamente orientada y de condiciones higiénicas y pedagógicas indiscutibles, ofrece un aspecto sumamente agradable. Su mensaje, nuevo y adecuado, es considerado por los niños como cosa intangible y merecedora de que no la empañe la más insignificante marcha. Ni aun el sueño debe ensuciarse y a ese efecto, á la entrada cambian el calzado por otro especial que solamente usan dentro de la Escuela, así como también sendos «baberos» ó delantales de dril que vuelven á dejar á la salida, colgados en las correspondientes perchas. Los estudios propios de la primera enseñanza son completados con trabajos manuales en la Escuela y especialidades pedagógicas á los montes vecinos: entre ellos han sido visitados

el Castell de Santueri y el Puig de S'En vestida, desde cuyas cimas se goza de espléndidos panoramas, que son aprovechados para la explicación de múltiples conocimientos á los niños, despertando en ellos el deseo de saber.

Este centro de cultura primordial, tiene ocupadas ya todas las plazas y cada día acuden nuevos solicitantes que no pueden ser admitidos por falta de asientos, lo cual es de esperar que será prontamente remediado por el Ayuntamiento de Felanitx que siempre se ha mostrado tan celoso y amante de la cultura de sus administrados.

Frente a la iglesia está instalada una comunidad de religiosas franciscanas, que con toda solicitud cuidan de los enfermos y de la educación de los pequeños que por su poca edad no pueden acudir aun a la Escuela.

Esto es Carritxó, la apartada y sonriente aldea felanitense que con su mozo placer hemos tenido el gusto de visitar.—X.



Se halla enfermo de cuidado el distinguido propietario don Sebastián Roses. También se halla enfermo habiendo sido visitado el importante comerciante en hierros y maderas don Juan Mir y Jaume. Deseamos su pronto restablecimiento.

El sábado fué nombrado Superior de la Residencia de Padres Jesuitas de esta ciudad el Rdo. P. José Planas, quien ha sucedido en su cargo al Rdo. P. Francisco de P. Cuadras.

Ayer llegaron de Barcelona los religiosos Capuchinos PP. Emilio de Vilaller, exsuperior de la Residencia de Palma, Doroteo de Barcelona, Miguel de Barcelona e Hilario de Arenys de Mar, que vienen de paso para Menorca, donde predicarán la próxima Cuaresma en Ciudadela, Alayor, Mahón y Mercadal, respectivamente.

Uno de estos días embarcarán dichos religiosos para la vecina isla, en unión del Rdo. P. Diego de Barcelona, también Capuchino, de la residencia de Palma, que ha de predicar la Cuaresma en Villa-Carlos.

En los salones del «Círculo Mallorquín» tendrán lugar un baile de trajes y otro de máscaras. Las fechas señaladas para dichas fiestas son el jueves día 27 y el lunes siguiente.

Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de 2.ª clase el abogado del Estado don Fausto Morell y Tacón, continuando prestando su servicio en la Delegación de Hacienda y Audiencia de esta provincia.

Se encuentra gravemente enferma la señora esposa de nuestro querido amigo el ex-Alcalde de Palma don Jaime Susau. Deseamos a la distinguida enferma un pronto y total restablecimiento.

Ha experimentado ligera mejoría dentro de la gravedad, la hija de nuestro amigo el teniente de carabineros de servicio en el Muelle, don Santiago García González. Deseamos su pronto restablecimiento.

En el vapor «Rey Jaime II», llegaron ayer de Barcelona don Manuel Fernández, don Julio Canales, don Antonio Binimelis, don Francisco Blanes y don Joan Vicens y señoras.

Ayer tarde se reunió el Claustro de la Escuela Normal de Maestros para proceder al nombramiento de Director. Fué elegido el Catedrático de Geografía señor García Sainz.

Ayer falleció en la villa de Muro el distinguido señor don Gabriel Carrió, médico cirujano de dicha villa.

El finado era persona de mucha cultura, de trato afabilísimo y con su don de gentes era apreciado de todo el vecindario. Durante el ejercicio de su carrera, que ha ejercido por espacio de 47 años, brilló como pocos, y en la actualidad deja un vacío muy difícil de llenar.

Las obras del puerto

El Boletín Oficial de ayer publica una disposición de la Dirección General de Puertos y Faros del Ministerio de Fomento acerca del proyecto reformado de ensanche del muelle viejo, distribución de sus zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes, terminación del espigón exterior de este puerto.

La resolución adoptada por la Superioridad dice, en su parte dispositiva, lo siguiente: «1.º Aprobar el proyecto reformado de ensanche del muelle viejo, distribución de sus zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes (terminación del espigón exterior) en el puerto de Palma de Mallorca, proyecto suscrito por el Ingeniero Director de las obras del mismo con fecha 2 de Diciembre de 1918, y cuyo presupuesto, con arreglo al sistema de administración, importa la cantidad de ciento ochenta y un mil trescientas sesenta y nueve pesetas y treinta y dos céntimos (181.369,31).

2.º Autorizar á la Junta de Obras del puerto de Palma, para ejecutar las obras correspondientes por dicho sistema.»

LA SEÑORA Doña María Vicens Torres DE FORTUNY HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. Su esposo, hijas, madre, madre política, hermana, hermanos políticos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les suplican asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia Catedral, hoy, martes, á las once de la mañana. No se recibe en la casa mortuoria. El duelo se despiden en la Iglesia. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. e Ilmos. Obispos de Mallorca, Sión, Barcelona, Lérida, Menorca y Vich, han concedido las indulgencias de costumbre.

Ayuntamiento

Sesión de ayer A las siete menos cuarto de la noche, el Teniente de Alcalde don Justo Solá abre la sesión municipal ordinaria, que es de segunda convocatoria.

En los escafios se sientan los concejales señores Roselló, Barón de Pinopar, Pou, Obrador, Villalonga, Mas, Pons, Trián (don Miguel y don Juan), Bisbal, Barrera, Llompard, Moler, Rover, Bibiloni, Llabrés, Coll, Muntaner, Planas, Oliver y Cañellas. El sitio destinado al público está atestado.

Se aprueba el acta, durante cuya lectura entra y ocupa la presidencia el Alcalde accidental señor Barceló y Calmarí.

Asuntos varios

Se da cuenta de un telegrama del Jefe del Gobierno contestando al del Ayuntamiento sobre los sucesos de Granada, y de otro del diputado señor Weyler anunciando la concesión de 3.000 pesetas para contribuir a los gastos de la epidemia de gripe.

Se aprueba varias cuentas por servicios municipales. Se da cuenta de una extensa comunicación de la Comisión organizadora de la protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias últimamente autorizado.

Se da cuenta de un oficio de la Dirección General de Bellas Artes negándose a ceder el edificio de la Universidad Mallorquina para instalar en el mismo los Juzgados.

Se aprueba un dictamen de Hacienda proponiendo que la petición de subvención de 500 pesetas a la «Sociedad Arqueológica Luliana» sea reproducida al formarse el nuevo presupuesto.

Se acuerda contribuir a la suscripción del album con que se obsequió al Presidente de la Diputación. Se acuerda inscribir al Ayuntamiento como congresista en el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

(Después de se trató extensamente de las Subsistencias y de los sucesos del martes. La reseña la publicamos en la sección de Subsistencias.)

La gripe

El señor Llompard da cuenta de su actuación en la Comisaría de Sanidad, diciendo que las defunciones hasta ahora son las normales.

Dice que ha sido enviado el Director del Laboratorio Municipal señor Gamundi a adquirir algunos aparatos y se manifiesta partidario de adquirir un automóvil con todo el aparato de desinfección; y da cuenta de que ha adquirido unas partidas de desinfectantes.

Añade que se debe combatir las moscas como vehículos de contagio y termina diciendo que ha nombrado algunos operarios para la brigada sanitaria con un jornal de 3'50 pesetas.

El señor Cañellas propone que se constituya en el Ayuntamiento un depósito de sueros de toda clase. Pasa el ruego a la Comisión correspondiente.

El señor Planas se interesa por que todos los operarios de la brigada sanitaria cobren el jornal de 3'50 pesetas, como los recientemente nombrados por el señor Llompard.

Y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Cáritas de Sports

Fútbol En el campo de la Real Sociedad «Alfonso XIII F. B. C.» se celebró el domingo último un interesante partido entre un equipo semi-infantil de dicha sociedad y el «Stadium» de Santa Catalina.

Este último team está falto de entreno y esta deficiencia le hizo perder el partido por seis goals contra uno.

EL SEÑOR DON GABRIEL CARRIÓ Y PONS MÉDICO-CIRUJANO Ha fallecido en la Paz del Señor en Muro ayer día 24 Febrero A. B. R. I. P. A. Sus sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Hoy 25 á las ocho será la conducción del cadáver á su última morada, y acto seguido se celebrará, en la parroquia Iglesia de esta villa sus exequias fúnebres. No se invita particularmente.

Audiencia

Causa por abusos deshonestos Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Lortja, contra Ramón Gayá, acusado del delito de abusos deshonestos.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor García. El procesado estuvo defendido por el Abogado don Luis Alemany.

Dada la índole del asunto la vista se celebró a puerta cerrada. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad.

En su consecuencia la sala de derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

Señalamiento

Para esta mañana a las diez y media esta señalada la vista, con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Bartolomé Villalonga, acusado del delito de abusos de deshonestos.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal señor García. El procesado estará defendido por el Abogado señor Ramis de Ayreflor.

CULTOS

Para hoy Júbilo de Cuaresma Nueva Empezan en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo: Exposición á las seis; á las diez Horas y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Rosario, ejercicio en obsequio del Santo Cristo y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

Para mañana Júbilo de Cuaresma Nueva Continúan en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo: Exposición a las seis; a las diez Horas y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro; Rosario, ejercicio en obsequio

del Santo Cristo y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en San Francisco, en sufragio de las Almas del Purgatorio: Exposición a las seis, empezando un turno de misas hasta las doce; por la tarde a las seis rezo de la Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Ejercicios Espirituales por dos Padres del Oratorio: A las seis misa, meditación, y después plática; a las diez misa con meditación en la capilla de los Dolores y después plática; por la tarde a las seis y cuarto Rosario, meditación y plática.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Paz en San Jaime.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 28 corriente, á las cinco de la tarde, en el local que ocupan sus oficinas.

Sóler á 14 de Febrero de 1919.—Juan Morell Roses, Srío.

CINE MODERNO

HOY A LAS CINCO Y MEDIA EXITO colosal, extraordinario y merecido del primer episodio de la sensacional serie AVENTURAS DE MACISTE y de la interesantísima película LOS HIJOS DE LA MUERTE y la chistosa cinta GEORGET ENAMORADO y ANALES DE LA GUERRA.

Jueves: EL ATENTADO por BRUTO CASTELLANI (el Ursus de Quo Vadis?) y bella actriz NELLY MORGEN.

ESTAÑO

marca «Banka» en lingotes, pureza garantizada y HOJALATA de 28 por 20 pulgadas, 108 libras, dispónenos y cotizamos según pedido.

JOSE MARTINEZ Y COMPANIA, CALLE DE JATIVA, 56, (junto á la Plaza de Toros), Valencia.

Nodriza Se desea para criar en casa de los padres inutil presentarse sin buenas referencias. La Palma 6.

Parro perdiguero Se ha extrañado uno color blanco, orejas rubias, rabo corado, que atende al nombre de LINDO. Se gratificará el hallazgo. Razón C'an Blan, carretera de Manacor, Soledad.

Niqueladores ó Pulidores Se necesitan en los talleres de niquel de A. Bibiloni, Avenida Alejandro Roselló, 17 al 21.

EL EG RAMAS

La paz

Madrid 23 á las 24

Wilson regresa á Europa

Washington.—El ministro de Marina ha comunicado que el Presidente Mr. Wilson embarcará de nuevo con dirección á Francia el día 5 de marzo próximo.

Los austriacos y los bolcheviques

Melbourne.—El Gobierno federal adopta medidas para impedir el desembarco de bolchevistas y agitadores.

Los criminales del bolcheviquismo

Nauen.—La oposición contra los bolcheviques en Rusia va aumentando. En Moscú fué descubierto un complot antimaximalista.

En las últimas tres semanas fueron fusilados 800 personas. Los prisioneros fueron generalmente colocados en fila y fusilados por los soldados mientras la banda militar estaba tocando.

El ex-emperador de Austria enfermo

Viena.—El ex-emperador Carlos I. de Austria, sufre desarreglos cardiacos temiendo por su vida.

Disturbios en Berlín

Zurich.—Reina viva agitación en Berlín donde se temen choques entre la guardia roja y la división naval y el cuerpo de ejército del general Surtz.

Una nota del gobierno

Oporto.—El gobierno ha publicado una nota oficiosa pidiendo á todos los individuos que posean documentos referentes al período de dominio de la Junta de Oporto que los entreguen con objeto de coordinarlos y enviarlos á Lisboa.

Reunión de los ministros

Los ministros que vinieron de Oporto celebraron Consejo para ocuparse de la situación política del norte del país despues de la derrota de los monárquicos.

Presentación militar

Se ha celebrado en el cuartel general la presentación oficial del cuerpo de la guarnición desfilando ante el ministro de la Guerra.

Registro de la policía

Lisboa.—La policía ha registrado la casa bancaria de Diaz para incautarse de tres mil libras que estaban á disposición del comité monárquico.

Regreso del vapor portugués «Celtinas»

Lisboa.—El vapor portugués «Celtinas», que salió para las colonias con comestibles, ha llegado á Lisboa. Zarpará con rumbo á Lisses.

Las causas de los presos políticos

El ministro de Justicia ha declarado que el Gobierno pedirá al parlamento la concesión inmediata de medidas para ver las causas de los presos políticos.

Recogida del papel emitido por los monárquicos

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el gobernador del Banco sobre asuntos financieros, acordándose que el papel emitido por los monárquicos fuese recogido.

Visita a un Banco obrero

El ministro de Comercio visitó el Banco obrero de Arsbida.

Visita a las escuelas

Lisboa.—El ministro de Instrucción pública ha visitado las Escuelas Normales.

Organización republicana

Lisboa.—Comisiones de republicanos conferenciaron con el ministro de Hacienda sobre organización republicana en todo el país.

Rusia contra Finlandia

Stokolmo.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia M. Trozky ha comunicado al Gobierno finlandés que si continúa concentrando tropas en la

frontera el Gobierno ruso obrará en consecuencia, declinando toda responsabilidad.

Los alemanes atacan a los polacos

Zurich.—Un telegrama de Varsovia dice que los alemanes a pesar de los propósitos de armisticio continúan atacando a las tropas polacas en todo el frente.

La situación en Alemania

Basilea.—Las huelgas en Alemania tienden a disminuir.

Debido al avance de las tropas del Gobierno que restablecen el orden, hoy han tenido que reanudar el trabajo buena parte de los huelguistas de las fábricas de la cuenca del Rhin.

En la ciudad de Botron hubo negociaciones con los espartacos llegando a una fórmula de avenencia, pero luego los espartacos no quisieron cumplir los pactos, en especial el que imponía la obligación de entregar las armas.

En Emden las tropas recogieron dos mil fusiles.

La cuestión de Alsacia y Lorena

Basilea.—La prensa alemana reproduce su campaña encaminada a resolver la cuestión de Alsacia y Lorena por medio de un plebiscito.

La revolución en Portugal

Madrid 23 á las 24

Una nota del gobierno

Oporto.—El gobierno ha publicado una nota oficiosa pidiendo á todos los individuos que posean documentos referentes al período de dominio de la Junta de Oporto que los entreguen con objeto de coordinarlos y enviarlos á Lisboa.

Reunión de los ministros

Los ministros que vinieron de Oporto celebraron Consejo para ocuparse de la situación política del norte del país despues de la derrota de los monárquicos.

Numerosos individuos se hallan hospitalizados en virtud de los apaleamientos que sufrieron durante el período monárquico.

Desentidos

Entre los detenidos figuran el conde Acedo y el teniente de la Armada Miguel Molo.

A la memoria de los muertos

El ministro de Marina visitó Viaceca de Cartel depositando en el Cementerio coronas en las tumbas de los muertos en defensa de la República.

Presentación militar

Se ha celebrado en el cuartel general la presentación oficial del cuerpo de la guarnición desfilando ante el ministro de la Guerra.

Registro de la policía

Lisboa.—La policía ha registrado la casa bancaria de Diaz para incautarse de tres mil libras que estaban á disposición del comité monárquico.

Regreso del vapor portugués «Celtinas»

Lisboa.—El vapor portugués «Celtinas», que salió para las colonias con comestibles, ha llegado á Lisboa. Zarpará con rumbo á Lisses.

Las causas de los presos políticos

El ministro de Justicia ha declarado que el Gobierno pedirá al parlamento la concesión inmediata de medidas para ver las causas de los presos políticos.

Recogida del papel emitido por los monárquicos

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el gobernador del Banco sobre asuntos financieros, acordándose que el papel emitido por los monárquicos fuese recogido.

Visita a un Banco obrero

El ministro de Comercio visitó el Banco obrero de Arsbida.

Visita a las escuelas

Lisboa.—El ministro de Instrucción pública ha visitado las Escuelas Normales.

Organización republicana

Lisboa.—Comisiones de republicanos conferenciaron con el ministro de Hacienda sobre organización republicana en todo el país.

Rusia contra Finlandia

Stokolmo.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia M. Trozky ha comunicado al Gobierno finlandés que si continúa concentrando tropas en la

frontera el Gobierno ruso obrará en consecuencia, declinando toda responsabilidad.

Los alemanes atacan a los polacos

Zurich.—Un telegrama de Varsovia dice que los alemanes a pesar de los propósitos de armisticio continúan atacando a las tropas polacas en todo el frente.

La situación en Alemania

Basilea.—Las huelgas en Alemania tienden a disminuir.

Debido al avance de las tropas del Gobierno que restablecen el orden, hoy han tenido que reanudar el trabajo buena parte de los huelguistas de las fábricas de la cuenca del Rhin.

En la ciudad de Botron hubo negociaciones con los espartacos llegando a una fórmula de avenencia, pero luego los espartacos no quisieron cumplir los pactos, en especial el que imponía la obligación de entregar las armas.

En Emden las tropas recogieron dos mil fusiles.

La cuestión de Alsacia y Lorena

Basilea.—La prensa alemana reproduce su campaña encaminada a resolver la cuestión de Alsacia y Lorena por medio de un plebiscito.

Las Subsistencias

Madrid 23 á las 24

Visita del Ayuntamiento a Romanones

Mañana recibirá el Conde de Romanones una comisión del Ayuntamiento que irá á entregarle las conclusiones aprobadas en la última sesión.

Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid

Desde Palacio fué el Conde de Romanones al Ministerio de Estado donde le aguardaban el Alcalde y una comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid, quienes le formularon las siguientes peticiones:

Que se rebaje los dos céntimos aumentados últimamente en el precio de pan.

Que se restablezca al Ayuntamiento la facultad de tasar el pan, que le ha quitado la Real orden del Ministerio de Abastecimientos comunicada hoy.

Si estas peticiones no son admitidas por el Gobierno, está tarde dimitirá el Ayuntamiento en pleno.

El Conde de Romanones les dijo que aguardaran la noche, pues se reuniría el Consejo de Ministros esta tarde y se tratará este asunto.

Petición de tasa

Una comisión de representantes de las zonas mineras de la Caroliza, Linares y Cartagena visitaron al Presidente del Consejo para pedir que el Gobierno establezca tasa á los materiales para la producción de plomo.

El conflicto obrero

Madrid 24 á las 17

Un petardo en una fundición

Comunican de Tortosa que en la fundición de la Casa Taro estalló un petardo, que causó destrozos, pero, afortunadamente, ninguna desgracia.

Mitín ferroviario

Dicen de Santander que celebraron un mitín los ferroviarios de la Compañía del Norte.

Los oradores hicieron excitaciones a la huelga para conseguir que la Compañía admita a los obreros despedidos.

El atentado contra Clemenceau

Madrid 23 á las 24

Diligencia de correo

Paris.—Ha sido careado con Cottin

el pintor Dreyfus que fué detenido al ocurrir el atentado contra el presidente del gobierno francés M. Clemenceau.

Tras largo interrogatorio se le liberó.

Madrid 24 á las 23

Clemenceau mejora

Paris.—El parte médico del estado de M. Clemenceau dice que se acentúa la mejoría iniciada.

Se cree que el jueves próximo podrá ya reanudar el jefe del Gobierno sus tareas habituales.

La policía tiene la filiación del suceso bolcheviki, venido de Suiza, que se entrevistó con Cottin, el día antes de cometer éste el atentado contra Clemenceau.

Crisis

Madrid 23 á las 24

Comentarios de prensa

Diario Universal dice que despues de lo ocurrido en la sesión del Congreso del viernes, se trata de un pleito en que la dignidad impone al Gobierno deberes que haría mal en desatender y no desatenderá.

Seguramente el mismo viernes hubiera seguido el único camino que le tocaba seguir de no impedirlo deberes patrióticos.

Quienes tienen la culpa de ello no deben eludir responsabilidades.

La Epoca dice que ninguna culpa tienen los conservadores de la situación en que se halla el Gobierno.

Siempre se ha pedido explicaciones en el Parlamento sobre las modificaciones ministeriales.

El planteamiento de la crisis será una deserción tanto mañana como anteaer.

El Gobierno contrajo el compromiso de aprobar el presupuesto y no faltándole los votos de las fracciones gubernamentales ni el apoyo de los conservadores para vencer la obstrucción de los partidos extremos debe cumplir dicho compromiso.

Nosotros declaramos autorizadamente, que es inútil pensar en que el partido conservador acepte el poder para aprobar los presupuestos.

El Conde de Romanones no debe abandonar ahora el Gobierno.

Madrid 24 á las 5

Reunión de los ministros

A las ocho de la noche se reunió el Consejo de ministros en casa del conde de Romanones.

Se facilitó una referencia del Consejo que dice: El consejo examinó la situación política y parlamentaria escuchando la opinión de todos los ministros.

La impresión de esta madrugada es de que se planteará hoy la crisis.

El Rey ratifica los poderes al Conde de Romanones

El conde de Romanones ha planteado al Rey la crisis de todo el Gobierno.

S. M. el Rey le ha ratificado los poderes ante la necesidad de mantener el orden público y aprobar los presupuestos.

Romanones explica el planteamiento de la crisis.—Lo que le dijo el Rey

A las diez y media de la mañana estuvo el Conde de Romanones en Palacio, permaneciendo allí dos horas.

Al salir dijo que presentó al Monarca la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey le contestó que la dimisión no tenía las exigencias que otras veces la fundaban los jefes de los Gobiernos, que era necesario aprobar los presupuestos; que en los momentos actuales el orden público está perturbado, aunque mejora la situación y que ocasionaría estragos una crisis en estos momentos.

Finalmente el Monarca ratificó su confianza al Conde de Romanones.

Ante los requerimientos del Rey el Conde de Romanones ha desistido de discutir, pero le hizo ver la conveniencia de que se pusiera al habla sin caracter de consulta con los jefes de grupos parlamentarios.

El Monarca ha accedido a ello y dichas conversaciones tendrán lugar estos días.

Preguntado el Conde de Romanones si haría nombramiento de senadores vitalescos contestó:

No hago nada para mí ni para mis amigos. Lo que yo quisiera no lo puedo conseguir.

Opinión de Cambó

El señor Cambó, refiriéndose a la solución dada a la crisis, nos dijo que le parece un caso de locura porque la situación en que se encuentra el Go-

COBERTES
ROCALLA
LES MES
ECONOMIQUES Y DURADERES
de JOSEP ESTEVA y C. **Portal de l'Angel, 1 y 3, prl. BARCELONA. Teléfono 3344 A.**
REPRESENTANT A **JOSÉ PIÑA SEGURA**
PALMA: **LULIO, 17, 2.º, 2.ª**

El Dr. Luis Frontera
Permanecerá en Palma desde el 26 de Febrero al 2 de Marzo. Consulta de 12 á 2 de Cirujía y enfermedades del aparato génito urinario.
Puigdorffia, 14

Noticias sueltas
Madrid 23 á las 24

Explosión en una mina
Palencia.—En una mina del valle de Orno ocurrió una explosión de gas grisú, resultando dos obreros sepultados, lográndose salvarlos con heridas.

Río desbordado
Palencia.—El desbordamiento del río Carrion ha inundado la huerta arrastrando las aguas los árboles y aperos de labranza.

La gripe en Córdoba
Córdoba.—Se reproduce la enfermedad del gripe.

Protesta de catedráticos
Córdoba.—Los catedráticos del Instituto han visitado al Alcalde para protestar de los últimos sucesos.

El gripe en Toledo
Toledo.—Ayer de la epidemia del gripe se registraron 23 invasiones y 4 defunciones.
Se ha presentado la epidemia en Orgaz.

Escuadrilla inglesa
Vigo.—Procedente de Gibraltar ha llegado una escuadrilla inglesa compuesta de 3 dragaminas.
Carbonearán en este puerto,
Madrid 24 á las 17

De la Corte
El Rey recibió hoy audiencia militar.
La Reina ha asistido a un reparto de comidas a los pobres en el Asilo de Ciegos.
Con motivo del cumpleaños de la Infanta Luisa la Corte viste de media gala.

Berenguer en Melilla
Comunican de Melilla que llegó a aquella capital el Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer.
MENCHETA

Noticias del Extranjero
Madrid 23 á las 24

Por especular con el arroz
Niza.—El Tribunal correccional ha condenado a tres meses de prisión y al pago de 100 000 francos de multa a un negociante llamado Miró, por especulación ilícita con el arroz.
Barcelona 24 á las 23

El tifus en Polonia
Zurich.—Dicen de Varsovia que la epidemia tífica hace estragos en Polonia.

Comandancia de Artillería DE MALLORCA
Debiendo proceder á la subasta del estiercol del ganado del Grupo Mixto afecto á dicha Comandancia, los que deseen tomar parte en la misma, se informarán de las condiciones del contrato en las Oficinas de dicho cuerpo de 11 á 18, los días laborables, hasta el 26 del presente mes.—Palma 21 de Febrero de 1919.—El Comandante Mayor, Francisco García.

SE DESEA un aserrador que sepa bien su oficio. Inútil presentarse sin buenas referencias. Será bien retribuido. Para informes dirigirse á «EL GAS», de Sóller.

Muerte de una hermana del Obispo
El Obispo de esta diócesis Dr. Reig ha recibido la noticia de haber fallecido su hermana.
No pudiendo aguardar la salida del tren de las 8 de la noche, el Prelado ha marchado hacia Valencia, en automóvil, a las 10 de la mañana, con objeto de poder llegar a la hora del entierro de la difunta.

Protesta de las verduleras
Varios centenares de verduleras de los mercados han ido al anochecer de hoy ante el Ayuntamiento a protestar de la creación del Mercado libre de verduras, pues entienden que ello sería la ruina de los mercados oficiales.

Federación Monárquica
Se gestiona la creación de una Federación Monárquica, que sin llegar a una fusión de los partidos labores en pro de los ideales monárquicos.

Falta de obreros agrícolas
Un periódico dice que es tal la emigración de obreros a Francia que en algunas comarcas faltan brazos para las faenas agrícolas.

El conflicto textil
El conflicto de los obreros de la industria textil ha quedado de momento solucionado, trabajándose en todas las fábricas, sin que haya ocurrido ningún incidente.
Continúa en funciones la Comisión obrero-patronal para resolver el conflicto, en cuya el señor González Rothwos tiene grandes esperanzas.

Drama prohibido
La autoridad ha prohibido el estreno del drama «Tragedia real», que estaba anunciado por el Teatro Español.
Parece que el motivo de la prohibición es que dicha obra es de determinada tendencia política.

Huelga de los cargadores del puerto
Los cargadores del puerto que ganan 9 pesetas diarias, han reclamado un aumento de 2 pesetas en el jornal.
Los capataces han dicho que accederían a la petición desde el 1.º de Marzo, pues los contratos para este mes son sobre la base de que el jornal de los cargadores es de 9 pesetas.
Los obreros no han querido aguardar el primero de Marzo y se han declarado en huelga.
Siguen trabajando los descargadores de carbón.

A la hora de cerrar esta edición no habíamos recibido la conferencia de las 24 de Madrid que tenemos abonada.

NO DEJEIS DE VISITAR LOS Grandes Almacenes S.^{ca} Miguel FRENTE SANTA CATALINA DE SENA Y OS CONVENCEREIS DE LOS PRECIOS QUE DETALLAN



El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN, figura actualmente en todas las mesas. Utilizando estos LITHINÉS, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del hígado, riñones, intestinos.

Los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN constituyen una bebida higiénica, diurética, muy asimilable, bebida de familia como nunca hubo, pues á sus raras calidades terapéuticas, junta su baratura excepcional.

Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, 1.20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

"Electricidad,"

Adolfo Girshausen

— Barcelona, Calle Aragón, 259 —

Suministro de toda clase de artículos para instalaciones de ALUMBRADO y FUERZA. Material para ALTA TENSION.

Montaje de Centrales.—Electrificación de fábricas

Delegación para Baleares: Jovellanos, 16, Palma.

Linea Pinillos

Viajes directos de este puerto para los de las Antillas
Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de es-
te puerto fijamente el día 13 Marzo, el vapor
BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje de 1.^a y 2.^a cámara para di-
chos puntos.
La carga previamente comprada se recibirá en lan-
chas, los días 8, 10 y 11.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran mar-
cha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase ins-
taladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia.
El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.
Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía
en esta GABRIEL MULET, Marina, 62, Palma.

TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA para teñir el cabello
PROGRESIVA de castaño ó negro

LA TINTURA MORA es la reina de las Tinturas.
LA TINTURA MORA no daña ni ensucia.
LA TINTURA MORA permite rizar el cabello.
LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata.
LA TINTURA MORA es la de más sencilla aplicación.
LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

prodigiosa agua puramente vegetal para teñir de RUBIO el
cabello blanco y conservarlo como en su edad más juvenil.
JUGO DE ORO no daña, al contrario, su uso vigoriza, tonifi-
ca y perfuma el cabello, se recomienda á todas las PERSONAS
RUBIAS.
De venta: Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO
y principales Perfumerías y Droguerías de España;



¡Madres! ¡Queréis criar á
vuestros hijos sanos y ro-
bustos! Dadles el

"ALIMENTO BLANCH"

De venta: en las Farmacias ó Dro-
guerías.

Depurativo FUSTER

Gran purificador de la sangre

Premiado en las Exposiciones de París y Londres
EL ARTRITISMO se puede comparar á un árbol que sus ramas
son: el reuma, herpes, asma, hemorroides,
matriz, flujo blanco, desarreglo menstrual, estomago, estreñi-
miento, desequilibrio nervioso, colicos nefríticos, piedras aren-
osas, hepáticas, obesidad, diabetes azucarina, etc., y todas las en-
fermedades que resultan por exceso en el exceso en la sangre de
ácido úrico, úrea y otros venenos.
El DEPURATIVO FUSTER cura todas esas afecciones, por-
que en acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones, para
que eliminen el ácido úrico, úrea y demás oxidados de la sangre
por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure ra-
dicamente tantas enfermedades (al parecer), que en realidad no
son más que una.
Depósito CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 34, Palma
de Mallorca.
Puede pedirse en Droguerías y Farmacias y en la del autor
F. FUSTER.—Bajada de San Francisco, 24.—VALENCIA

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agi-
tación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida
de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás en-
fermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELI-
XIR BERTRAN POLIBROMURADO.
Venta: Farmacia Beltrán, calle Junquera, 11, Barcelona
en Palma: Centro Farmacéutico y Droguerías.

Vendo mesa escritorio, en in- mejorable estado. Razón

«Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Joven sabiendo francés y ale- mán, desea colocación

en comercio. Hotel ó casa particu-
lar interior península ó extranje-
ro Razón «Casa Anunciadora».

Caballero se desea para vi- vir en familia. Pre- cisan referencias. Razón «Casa

Anunciadora», Palacio, 8.

Se venden dos pisos calle Hos- tales, num. 25. Pa- ra informes Matías Ferrer, Omos,

113, 3.^o

Solicito Agentes

para la venta de una muy notable
invención, consistente en unos de-
positos explosivos é inflamables
patente italiana, para el al-
macenaje de benzina y demás li-
quidos combustibles, de los cuales
tengo ya vendidos en España y
Marruecos Representación gene-
ral en España y colonias, Don
Luis Regodosa Pansa, calle Uni-
versidad, 34, 2.^o, 1.^a, Barcelona.

Caja para caudales

Se desea adquirir una de lance,
en buen estado. Razón «Casa Anun-
ciadora», Palacio, 8.

Correas de Cuero

Fabricación garantida y perfeccionada, duración indele-
da. Solo calidades superiores.
Servimos todos los anchos y
largos. Precios ventajosos.
CASA CODINA
Unión, 8, Palma—Teléfono 271

Por retirarse del negocio

vendo unas cien pipas vacías, un
aparato «Panterizador» y otros en-
seres del ramo. Razón «Casa
Anunciadora», Palacio, 8.

ATENCIÓN

Tienda de compras y ventas de
géneros usados y sin usar. Ropa
de caballero y señora, desechos mi-
litares y géneros procedentes de
guerras, trapos, hierros, metales,
papel y botellas de medida. Tam-
bién se compra en casa, como á
domicilio.
Dirigirse calle Santañy, 29, Pe-
dro Garcia.
Secursal Diezma, 12.

Trajes y abrigos

á medida, alta nov, de elegante
corte inglés, á 12, 14 y 16 duros,
vienen doble. HECHURAS con fo-
ro de 1.^a, á 5 y 6 duros. Talleres
de Sastretería en competencia con
los mejores, en todos los modernos
adelantos del arte. Calle de Siete
Requiza, 17, pral., entre Colón y
Platería.

ATENCIÓN

Se ofrecen sierras-cintas, marca
PEUGEOT legítimas á precios
muy económicos.
También se ofrecen tableros de
diferentes escuadrías.
Para más detalles dirigirse á
Magín Prats Caimari, Comercio,
22, Inca.

Venta de un Chalet

en el camino de Son Rapinya, pró-
ximo á Son Español, rodeado de
estensos terrenos, poblado de al-
mendros y árboles frutales, con
grandes depósitos de agua. Tam-
bién se venden solares inmediatos
á la carretera de Son Español y
por donde tiene que pasar el tran-
vía. Informarán «Casa Anun-
ciadora», Palacio, 8.

SEÑORITA

con letra clara y corriente, se de-
sea para escritorio. Preferible co-
nocca Mecanografía y viva en San-
ta Catalina. Sueldo según aptitud.
—Mazagán, 26, 1.^o, Son Español

Motor marca VELLINO, 3 y medio HP. con dos car- buradores, uno para gas y otro pa- ra gasolina, todo en muy buen es- tado, se desea vender. Informes Tomás Capellá, Fábrica de Ga- sosas, Inca, (Mallorca).

Se vende estantería y existen- cia de una Merce- dia, junto á estantería sola, situa- da en punto céntrico de esta capi- tal. Para informes «Casa Anun- ciadora», Palacio, 8.

Leña y Serrín

Se vende leña á 75 céntimos el
quintal.
Serrín á Dos pesetas, cien kilos
Calle Virgen de Lluçh, 11
—FABRICA DE MUEBLES—

Atención Compra-venta de bo- tellas y garrasas usadas. Frascos de todas cla- ses. Calle Soledad, 19, Taberna de C'an Oliva.

TOPICO II Contra los sabañones (SEDA 23) REMEDIO INFALIBLE De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito Centro Farma- céutico, Palma.

CALADOS

á 25 céntimos metro, se hacen á
Brisas. Vestidos y ropa blanca.
BORDADOS á mano y máquina,
Calle PALACIO, (Fórticos), 40.

Correa de Cuero

Se vende una correa de lance de
20 centímetros de ancho. Razón
«Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Tienda para alquilar

propia para negocio de importan-
cia. Situación comercial. Bazón
Sindicato, 60 y Hostales, 39.

Caballo para tiro de coche, se desea vender. Bazón

«Casa Anunciadora», Palacio, 8.

SARNA

ANTISARNICO MARTI. Uni-
co que la cura SIN BAÑO.
Venta «Centro Farmacéutico»,
HARINA, 34 y Farmacias im-
portantes. Agentes exclusivos J.
URIACH Y C.^a, Bruch, 49, Barce-
lona.

LIQUIDACION

de las existencias de la Fábri-
ca de ladrillos hidráulicos de
Carlos Jaxa, (calle del Segor-
ro, 162), Palma.

Bomba Compraría una para sa- car agua de 15 centí- metros de diámetro y su tubería. Razón «Casa Anunciadora».

Venta de billar

con tablero de pizarra y bandas de
goma. Informes Café Colón.